DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO(S) DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: DIBULLA

NOMBRE DEL PROPONENTE NINFA JULIETH CAMACHO SANTOS

GRUPO ÉTNICO: POBLACION NEGRA

COMUNIDAD PARA BENEFICIAR; CONSEJO COMUNITARIO ANCESTRAL DE RIO ANCHO

CANTIDAD DE FAMILIAS A BENEFICIAR: 50

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: $264.000.000

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 9 MESES

NOMBRE DEL OPERADOR PROPUESTO: ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES URRAMBA – AFROURRAMBA

FECHA DE CONCERTACIÓN:

26 DE OCTUBRE 2021

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECER ESTRATEGÍAS FAMILIARES Y CULTURALES PARA GARANTIZAR LA UNION EN EL HOGAR, LA IDENTIDAD CULTURAL LA CONSTRUCION DE PAZ, NARRATIVAS AUDIOVISUALES A DE 220 FAMILIAS AFROSDECENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Estando en el Corregimiento de Rioancho en el municipio de Dibulla departamento de La Guajira a las 02:00pm el 26/octubre /2021 se dio inicio con la presentación, socialización y concertación del proyecto TEB en compañía de la Autoridad la señora Yoleida Pacheco y las 50 familias pertenecientes al Consejo Comunitario Ancestral De Las Comunidades Negras De Rioancho, manejando todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de salud y protección social para prevenir la propagación de COVID 19 para así de esta manera desarrollar la actividad la cual está fundamentada en la modalidad TEB del ICBF y la realización de la propuesta del consejo comunitario ya mencionado.

El propósito central de la modalidad TEB es fortalecer las familias y comunidades étnicas para la protección y promoción del hogar con capacidad de identificar sus intereses y necesidades.

La implementación de este proyecto brinda la posibilidad de transformar situaciones complejas evidenciadas en su interior, en un medio en el cual pueda superarse positivamente a través de la ejecución de las acciones pensadas, planificadas y ejecutadas por el equipo de trabajo.

En cuanto el componente cultural se compartió con las familias todas la ideas y talleres que se van a implementar durante la duración del proyecto y fue recibida con mucho entusiasmo por parte de la comunidad debido que esto es algo nuevo para ellos y el poder compartir y saber más de sus raíces los animo aún más.

Por otro lado, en cuanto el tiempo de duración del proyecto es de 9 meses y está presupuestado en $264.000.000.

De esta manera se continua la reunión y escuchamos la opinión de cada una de las familias que van hacer parte del proyecto, en cuanto al componente de autoconsumo y por decisión unánime se llega a la conclusión de pedir cerdo de ceba ya que este tiene un tiempo de producción corto y se puede alimentar por los desechos de los cultivos de la comunidad.

Para finalizar, las familias manifestaron la importancia de la Bienestarina ya que este es un complemento alimenticio de alto valor nutricional con un alto contenido de proteínas, vitaminas, minerales y ácidos grasos esenciales por lo que es solicitado por las familias.

OBSERVACIONES:

En la reunión presencial se aplicaron todos los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de covid-19 esto fue emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia para que sea adaptado por cada sector a fin de proteger las personas durante esta contingencia.

Adicional también se hizo un uso adecuado de tapabocas, lavado de manos y distanciamiento físico.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Familias participantes en el proceso de concertación

Nombre	Documento de Identidad	Teléfono de Contacto	Firma
Manuel	7466503	3212161429	Manuel
Dissela	1070.097578	3107027363	
Jose	72639837	3116555931	Jose
Aurara	39140937	3219218318	Aura.
Margarita	22837003	3117313059	Margarita
Diana	26976940	314 2783678	Diana
Luis.		3104140651	Luis.
Carolina	1123413926	3107915128	Carolina.
Marleris	36726271	3106163679	marleris
emperatriz	26969875	3215170215	emperatriz.
Anyis	1007559518	3215170215	anyis.
Lijia	22481457	3225820856	lijia.
Andrea	1004162460	3163638493	Andrea.
Wilfrido	77165245	3145424117	Wilfrido.
Leilis	1065133401O	3145424117	Leilis
Yuliana	1007599556	3105366247	Yuliana.
Nairuz	1123414352	3135206040	Nay.
Araceli	33339312	3208475984	Araceli.
Wendy	1006-571-314	3106358666	wendy
Xavier	1123414521	3146586427	Xavier

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Yelitza	1007820280	3113434102	Yelitza.
martina	26969652	3108798495	Martina.
Carlos	1006571436	3135092843	Carlos V.
Karina	1.006576685	3146012245	Karina V.
Deyanit	46933226	3106409316	Deyanit
INé	36665740	312 276 3586	INé.
Ana	26.969.859	3147927558	Ana.
INGRID	32 778.738	3217364277	INGRID.
Nelfi	26969 664	3116870264	Nelfi.
Diego	1050065853		Diego.
mabel	23106469.		Mabel.
madeleine	1066580266	3207284683	Madeleine.
luz marina	26970258	5172513	Luz M.
Katerin	1003.198.343	3146139885	Katerin.
Yarlin	1063.807.696	3145866632	YARLIN.
Yulieth	1.123.411.424	3116009554	Julieth.
Daniela	1123.416.000	3233150427	DANIELA
NATALY	1.123.403.528	3105983326	Nataly.
LiLiBeth	1193 236.186	3128421080	LiLiBeth.
Wendys	1123410087	3226288641	Wendys.
Pedro Luis	1006655542	3133153911	Pedro L.
ELKIN	85.470.208	3218426542	ELKINA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Luis Gabriel	77165096	3216828273	Luis-M.
Yacleidys	1123400088	3225639619	Yacleidis
ALIX	57.273 441	3146130850	ALIX.
Genaido	46.928.452.00	3106421976	genaido
Nuris	23243603.00	3143028113	Nuris
Lutmaino	26969936	3137700179	Luis
Rosiris	22.482 73200		Rosiris.
Candelaria	57445139 00	3022657172	Candelaria
Miriam	26 998433 00	3103547060	miriam
octubio	7591836	3103547060	octubio

Participa por ICBF u otras entidades

Nombre	Documento de Identidad	Entidad	Teléfono de Contacto	Firma
Yoleidu Palma	40930953		3103547060	Yeleidu

Nota: ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE, SI EL PROYECTO BENEFICIA A VARIAS COMUNIDADES, SE DEBERÁ CONTAR CON UN ACTA DE CONCERTACIÓN PARA CADA COMUNIDAD.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012